

SESION ORDINARIA N° 12 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

FECHA : MIERCOLES 15 DE ABRIL DEL 2009.-
HORA : 15,15 HORAS.-
LUGAR : SALA DE SESIONES.-
PRESIDE : SR. JOSE VILUGRON – ALCALDE
SECRETARIA : SRTA. ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

INVITADOS : SR. CARLO ZANETTI CACERES
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR :

SR. ALCALDE : Siendo las 15,15 horas, da por iniciada la sesión, consultando a los Sres. Concejales si se da lectura al acta o se omite, la cual se omite y ofrece la palabra si hubieran modificaciones.

SR. GUTIERREZ: ¿La correspondencia despachada no aparece enunciada en el acta?. Debe indicarse en la página 3 en forma detallada toda la correspondencia recibida y despachada.

SR. SOUGARRET : En página 5 hay un error de palabra, donde nosotros dijimos que solicitamos una rendición, y es una reunión.

SR. GUTIERREZ : Con respecto a los acuerdos, está el acuerdo N° 61, donde solicitamos la rendición del aniversario a Finanzas, se refiere a todos los gastos por aniversario solamente, allí no se explicita el detalle..

En la página 5, en mi primera intervención, falta indicar que yo dije que persona que está contratada para fines culturales no tiene porqué ser financiada por el aniversario.

SR. SOUGARRET : Eso lo solicitamos, porque hay actividades extras, como el día de la mujer y el pago al encargado de Cultura, por eso solicitamos una rendición más exacta del aniversario. Se refiere a toda la documentación del aniversario propiamente tal. Tanto los ingresos como los gastos.

SR. PADILLA : Falta bastante documentación, platas que no han ingresado.

SR. ALCALDE : Le solicita al Sr. Zanetti, que en la próxima sesión debe incorporar toda la información que existe sobre el aniversario, en el sobre de los Concejales.

SRA. Ma. ESPAÑA : Consulta, ¿cómo se puede hacer para firmar las actas?

SRTA. SECRETARIA : Respecto a eso, al implementar la nueva Ley de Transparencia hemos conversado la necesidad que toda la información que se publique debe venir debidamente firmada y timbrada, entonces se quiere solicitar que cuando le corresponda presidir a la Concejala, o al Sr. Alcalde, se pueda firmar el acta después que se modifique, ya que siempre hay modificaciones dentro de ella, y considerando que hay que publicarla en el sitio web habilitado por la Municipalidad para ello, para escanearla y publicarla con las firmas. Quisiera que eso quedara determinado en el Concejo o se tomara un acuerdo. Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : A prueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, que cada vez que sea revisada por el concejo el acta anterior, esta sea firmada una vez que se hayan hecho todas las modificaciones necesarias, a fin de ser publicada el acta debidamente aprobada por el Concejo Municipal en la página web del municipio, para dar cumplimiento a la Ley 20.285.-

SRA. Ma ESPAÑA: En la página 12, en mi intervención, incluir signos de interrogación, donde consulto por la situación del Sr. Hermosilla.

SR. ALCALDE: Con las modificaciones expuestas, se aprueba el acta.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA :

A) CORRESPONDENCIA RECIBIDA :

- Informe N° 222 de Secretaria Municipal, informa estado de vehículos municipales.
- Informe N° 223, informa sobre bienes a dar de baja y posteriormente subastar por el municipio.

B) CORRESPONDENCIA DESPACHADA :

- Ord. N° 06 a Sra. Patricia Escobar, invita a reunión de Concejo.
- Ord. N° 07, Comité Villas Las Aguilas, sobre nombre de población y calles.
- Memo. N° 16 a Depto. Salud, sobre aporte de M\$5.000 para pago de luz y agua.
- Memo. N° 19 a Depto. Salud, solicita informe respecto a choque de Mini Bus Hyundai de Salud.
- Memo. N°20 a Asesor Administrativo, solicita informe sobre entrega de entradas liberadas al Festival.
- Cert. N° 42, autoriza licitar servicio de aseo, ornato y áreas verdes, por el resto del año.

SR. GUTIERREZ : El Memo. que va a Villa las Aguilas, ¿va el documento que envió el Serviu?

SRA. SECRETARIA : Responde que no.

SRA. Ma. ESPAÑA : Hay una correspondencia que llegó de la Asociación de Rayuela, y no se dio lectura.

SR. SECRETARIA : Esa correspondencia llegó en forma personal, dirigida a cada concejal y ahí nosotros no intervenimos, porque se trata de correspondencia personal.

- INVITACION A SRA. PATRICIA ESCOBAR :

SR. ALCALDE : Ofrece la palabra a Sra. Patricia Escobar.

SRA. PATRICIA : Mi nombre es Patricia Escobar Barrios, vecina de Ercilla, y para mi desgracia soy vecina del conocido Valle de la Luna, y su dueño es un Señor de apellido Valenzuela, donde nunca he tenido una respuesta de él para solucionar el problema, el sitio sirve de cocina, baño, motel, restaurant y donde hay mucha basura, ratones y demás; no puedo abrir la ventana de mi cocina, por que veo de todo incluso actividad sexual, y tengo una hija de 13 años, que no tiene porque sufrir esto. He ido a Carabineros, vienen con las balizas encendidas y cuando llegan al lugar los jóvenes ya no están.

En la mañana comienzan con los borrachos típicos del pueblo, al medio día los alumnos del liceo y del internado municipal, y en la noche la juventud de Ercilla. He acudido a todos los medios, y ya no tengo qué más hacer, y le solicito a las nuevas autoridades que me puedan ayudar, esto es inhumano, y mi hija no tiene derecho a salir al patio, por que ve de todo. Lamentablemente no tengo la condición económica de instalar un cerco vibrado que sería la solución, pero solamente vivo de lo que me envía el padre de mi hija. Además, la calle Lautaro está muy sucia, ya que se limpia solamente para la fiesta de Lourdes, ni las luminarias están encendidas ya que las queman.

El dueño del terreno no tiene interés en el sitio, y tengo entendido que la calle Orompello continúa hasta el estero según el Plano Regulador.

SR. ALCALDE : Se han enviado varias notas a Carabineros, incluso este tema se trató con el Teniente de esa época; lamento profundamente lo ocurrido. Habría que enviar una nota, con distribución, sobre este tema.

Estuvimos en una entrevista bien importante en Santiago, con la Subsecretaria de Carabineros, Sra. Javiera Blanco, le informamos todo este tipo de problemas en la mesa, y hasta el día de hoy no hemos tenido respuesta, solicitamos mayor dotación, vehículos nuevos, y la construcción de una nueva Tenencia.

Deberíamos tomar un acuerdo para enviar al Jefe de Zona en Temuco y a la Subsecretaria en Santiago, aduciendo todos estos temas., se habló del alcoholismo, micro tráfico, violencia intrafamiliar.

SRA. PATRICIA : Hay que ver la forma de sacar a los estudiantes de este sector, ya que me imagino que deber haber alguien responsable de los jóvenes del internado. No es

posible que en horario de clases ellos vayan libremente a este lugar y nadie asuma alguna responsabilidad por eso.

SR. ALCALDE : Me voy a preocupar hoy mismo de la situación. Además se le dieron instrucciones precisas, tanto al DAEM, como al Director del Liceo y a la Encargada del Internado, para que se preocupen de este tema.

SRA. Ma. ESPAÑA : Entiendo la situación de la Sra. Patricia, y la conozco en persona. La Municipalidad debería poner atajo a esta situación y podría instalar un cerco en la casa de la Sra. Patricia, para que su hija adolescente no esté expuesta a estas situaciones. Habría que enviar una carta a la Prefectura de Carabineros, porque aquí ya no hay respuesta.

SRA. PATRICIA : Soy la única persona que me atrevo hablar, y mis vecinos sé que opinan lo mismo. El año pasado la propia hermana Juana iba a buscar a sus alumnos, y la persona responsable es la encargada de los alumnos.

SRA. Ma. ESPAÑA : En el presupuesto municipal, solicité que se dejara un ítem para seguridad ciudadana, pero no se pudo.

SR. AREVALO : Aquí hay un documento que envía el Director de Obras, da lectura a la Ley 3.063, extracto donde señala sobre los sitios eriazos.

SR. ALCALDE : Jamás se trató el tema de seguridad ciudadana. Además el municipio no puede intervenir en propiedades particulares. Habría que enviar una nota al propietario del terreno, de que el Municipio aplicará lo dispuesto en el DL 3063, que regula la forma de actuar en propiedades abandonadas, todo con cargos que deberá asumir el propietario.

SR. SOUGARRET : Esa calle, llega hasta el estero, y abrir esa calle sería la solución, o mantener arado el sector.

SR. PADILLA : También el Director de Obras se comprometió en instalar un foco halógeno en enero, y no lo ha hecho. Habría que enviarle una nota a don Luis Valenzuela, para que se le notifique sobre propiedades abandonadas.

SRA. PATRICIA : Estoy desesperada, y en la noche no duermo, porque también he sido víctima de posibles incendios. Además de la basura, los vecinos arruman madera en la calle.

SR. GUTIERREZ : Creo que la solución es que Carabineros pueda hacer guardia durante una semana, algún cambio generará..

SR. ALCALDE : Voy a ir a Carabineros e invito a un grupo de Concejales a ver la situación; además enviar una nota a los vecinos del sector para que retiren sus maderas, y se les aplique la ordenanza municipal con una multa. Solicita se haga una limpieza general del sector de la calle Lautaro. Se retira Sra. Patricia Escobar.

SR. GUTIERREZ : Que quede en acta que es la última vez que el Presidente intervenga en mi exposición, y que se olvide que tengo la palabra. Aquí la única falta es que no se manda un inspector, no tenemos la ordenanza municipal a mano, y la gente le hecha la culpa al Concejo. No se le puede prometer tanto a los vecinos. Me molesta mucho que me interrumpa Sr. Alcalde cuando estoy en medio de una intervención.

SR. ALCALDE. Pide las disculpas al Sr. Gutierrez.

SRA. AREVALO : Informé en la mesa, que hay una ley que regula los sitios eriazos. Al concejo se viene preparado.

SR. GUTIERREZ: Que el Director de Obras y que el abogado se encarguen de este tema.

- CUENTA COMISION DE CONCEJALES EN ESCUELA FEDERICO REYDET :

SR. SOUGARRET : Ayer en la tarde visitamos el colegio, junto al Concejal Padilla, nos entrevistamos con la encargada, vimos los árboles y recorrimos el recinto, y al acuerdo que llegamos con ella, era que enviara un informe la primera semana de Mayo, y nos diga, cuánto es lo que generaría por la explotación, y en qué quiere invertir los dineros, ya que ella habla de una leñera, invernaderos, cortinas, reparar juegos infantiles, etc.,

SRA. Ma ESPAÑA: Pero en el Municipio hay ingenieros forestales, se les podría pedir apoyo a ellos.

SR. SOUGARRET: Ellas mismas plantaron esos árboles y nunca han tenido planes de manejo. Además, se comprometen a reforestar.

SR. ALCALDE: ¿Qué pasa con la presentación de Chacaico?, es importante verlo porque eso afectará la construcción de la sala cuna.

SR. PADILLA : Queremos solicitar al Concejo, que los recursos queden en la Escuela, y no pasen por el depto. de Educación, previo informe de la encargada de la Escuela.

SR. GUTIERREZ: Felicita a la comisión. *no trabajo en terreno.*

4.- CUENTAS :

SR. GUTIERREZ : Estuve en la comunidad de Chequenco, la nueva comunidad "Huate Huincul Mapu" y ahí, me están solicitando la atención de educación, donde les preocupa la calidad de la educación, respecto a mini bus, que creo que se cambió el recorrido, y el otro tema es de los baños, y el tema de la Posta de Chequenco y Tricauco, que sigue pendiente. Piden también retroexcavadora y moto para arreglar sus caminos.

SR. ALCALDE : Respecto a la calidad de educación en Chequenco, este colegio hace bastante tiempo está siendo observado por la Provincial de Educación y por la dirección regional de educación, incluso en una oportunidad fue intervenida por la Universidad Arturo Prat. El problema es que esa escuela no avanza, aún siendo intervenida y de tener una amplia gama de materiales de trabajo. Los resultados de la prueba SIMCE son acusadores, y Ercilla es una de las peores comunas de la provincia de Malleco. Se ha conversado con el director y profesores del establecimiento, y no tiene resultados; la otra escuela que está siendo cuestionada es la Escuela de Pidima.

Respecto del bus, no era partidario que se desviara el Mini bus, pero la carga de tránsito de alumnos en Chequenco, sabiendo que hay que pasar por sectores muy vulnerables, por Folil Mapu, Requenes, Nupangue, es demasiado; así que esto va a tener que terminar.

Hay que dejar que el mini bus tenga su recorrido habitual y quede exclusivo para la Escuela de Chequenco.

Con respecto a la posta vieja, no se ha tomado ninguna medida, y es una guarida que está totalmente despedazada y que se pensó en algún momento repararla, ya que años atrás se entregó ese lugar en comodato al Club deportivo Cruz Azul, pero quedó abandonado, y hoy día está en pésimas condiciones y exponiéndose en cualquier momento que sea quemado, y si el municipio habilitara el lugar, es muy caro.

SR. GUTIERREZ : Me refiero a los baños de Posta nueva y del colegio que están malos.

SR. SECRETARIA : Se envió un Memo. a Salud para que se coordinara con el Director de Obras y enviaran gente para su reparación; pero los recursos deben generarse a través del propio departamento de salud.

SR. GUTIERREZ : Hay una petición de la gente, *de Chequenco* que la Biblioteca se atienda los días sábados, para que los alumnos tengan opción de poder hacer sus tareas.

SR. ALCALDE : No sé si en términos legales se puede facilitar el computador a personas que no sean los responsables.

SR. GUTIERREZ : Si hay un CRA, es obligación que se tenga abierto los días sábados.
CRA =Centro de recursos del aprendizaje.

SR. ALCALDE : Habría que consultar a don Patricio, para dar una respuesta por escrito a la comunidad.

SRA. Ma. ESPAÑA : Me sumo a lo de Chequenco, porque tuve el honor de ser invitada por el Diputado de la República don Gonzalo Arenas, para hacer entrega de materiales escolares para todos los alumnos. Fuimos recibidos por el Director, alumnos y profesorado, donde recorrimos toda la Escuela con sus dependencias, y llegó el Jefe de Gabinete con don Carlo Zanetti. También estuvimos en la Posta antigua, donde constatamos que está totalmente destrozada, también el Diputado estuvo saludando a la auxiliar paramédico que está en la Posta, y viendo los ingresos y atenciones que se están haciendo en dicha Posta. El Diputado se fue tranquilo, por lo que vio, y luego ~~hizo~~ entrega de un regalo a la Posta (Un Televisor), para hacer más agradable la espera de la gente en la Posta.

SR. GUTIERREZ : ¿Qué día fue eso?

SRA. Ma. ESPAÑA : Fue un día de semana en la tarde, lunes 23 de marzo, a las 15,00 horas.

SR. GUTIERREZ : Quisiera señalar que los funcionarios tuvieron cuidado con esas actividades, ya que está dentro del horario de trabajo.

SR. DIDECO : El cargo que ejerzo es de Director de Desarrollo Comunitario, y dentro de las facultades que me confiere la ley se encuentra bajo mi dependencia el Depto. de Educación. El Diputado, solicitó autorización para ir al colegio. Lo que solicitó el Diputado, es que fuera un colegio con alto índice de vulnerabilidad y que estuviera inserto en una comunidad indígena. La actividad fue de carácter social, pero algo de político tiene que tener de fondo. Nosotros como municipio teníamos que estar ahí, ya que no podemos negarnos a regalos que nos traen a la comuna, sea, quien sea el diputado, independiente de la línea política, será bien recibido igual.

SR. GUTIERREZ : Es primera vez que escucho que el Dideco tiene que ver con Educación, y tengan cuidado por que es una actividad político partidista. *Como existen variados problemas en educ. se los hare saber para q' el fiscalice*

SR. SANDOVAL : Los candidatos aparecen ahora, y no eran conocidos durante 4 años, y no hayan solucionado cosas tan simples como la construcción de la pasarela peatonal, etc., Si los Diputados regalan algo, lo regalan con fondos de la presidencia, incluso somos nosotros los que les conseguimos los votos.

SRA. Ma. ESPAÑA : Me pregunto que andaba haciendo el Sr. Jacint en horario de trabajo.

SR. ALCALDE : Estamos haciendo de algo chico, algo grande. *El Sr. Alcalde admitió la asistencia de los funcionarios a Chequenco.*

SR. AREVALO : Quisiera saber si en la campaña anterior, en la campaña a Diputados, el Concejal Sandoval, tenía el mismo discurso del periodo anterior, ya que el Alcalde era de la concertación.

SR. SANDOVAL : No recibí ninguna ayuda de ningún Diputado.

SR. ALCALDE : En la próxima reunión de Concejo daré cuenta del viaje a Santiago, de la diferentes materias que se trataron, con la participación de funcionarios municipales.

SR. GUTIERREZ : El día 09 me hice presente en el pago de los pensionados, específicamente en el comercio, y hay un desorden muy grande. La atención por parte de la gente que viene a fuera, y me extraño una situación que me tiene bastante preocupado, y es el tema de la ordenanza municipal, ya que fuera del gimnasio dice "Prohibido el comercio ambulante", y a media cuadra estaba lleno de comerciantes. Preocupa lo de comerciantes ambulante de Ercilla, y el valor que se cobra es muy poco para lo que se vende. Solicito

que se haga llegar el producto de la venta del día 09 de abril, el monto ingresado al municipio, y quién ordena esto. *7 proteger al comerciante local.*

5.- VARIOS :

- INVITACION A DIDECO POR SUBVENCIONES AÑO 2009 :

SR. DIDECO : Hace entrega del listado de Subvenciones que se entregó en el presupuesto municipal.

SR. SOUGARRET : Hay M\$3.000 que ya se entregaron.

SRTA. SECRETARIA : Para distribuir hay M\$15.500, y en la cuenta "Tranferencias", hay M\$8.000 disponibles.

SRA. Ma. ESPAÑA : Los adultos mayores y centro de madres, tienen su subvención asignada.

SR. GUTIERREZ : ¿Cuál es la proposición del Alcalde?

SR. DIDECO : Es lo que está en la mesa, para que el Concejo lo distribuya de la mejor manera.

SR. ALCALDE : Lo más prudente es que se haga una reunión de comisión, hay que considerar a Bomberos, Talleres Laborales, Centros de Madres y Clubes de Adultos Mayores.

SR. ALCALDE : Me gustaría integrar la comisión.

SRTA. SECRETARIA : Hay un Club de adulto mayor las Golondrinas, que está pidiendo M\$1.000, que es para reparar la sede.

SR. GUTIERREZ : Habría que conformar la comisión.

SR. SANDOVAL : Integro la comisión.

SR. PADILLA : Integro la comisión.

SR. SOUGARRET : Integro comisión.

Participarán además el Sr. Alcalde y el dideco, quien entregará la información necesaria.

SR. ALCALDE : Llama a votación, y estaría el Dideco trabajando con Uds.,

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Rechaza

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por 6 votos a 1, realizar una comisión de Concejales, para el día lunes 20 de abril, a las 15,30 horas, para analizar las subvenciones municipales 2009.-

SRTA. SECRETARIA : Informa que son las 17,15 horas.

SR. ALCALDE : Llama a votación, hasta agotar el tema.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Rechaza

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad prorrogar la sesión, hasta agotar el tema.

- ANALISIS Y VOTACION DE BIENES A REMATAR :

SRTA. SECRETARIA : Como Unidad de Control, informo mediante Informe N° 223, donde aparecen un listado de todos los bienes que están en condiciones de ser dados de baja para su posterior subasta pública, tanto el camión Tolva, como el camión plano, ya están dados de baja por el Concejo. Hay una camioneta Toyota, que sugiero darla de baja, es año 1999, y tiene más de 340.000 kms. recorridos. También está la camioneta Mitsubishi, que por orden verbal se llevó a taller, y el Sr. Dacosta por abrir la camioneta y enviar a pedir una pieza, cobra \$300.000 aproximadamente y su reparación es aproximadamente de M\$3.500.000.-

SR. SOUGARRET : Estoy viendo en la cotización del Sr. Dacosta, que está cobrando por un filtro de aceite M\$200, más IVA.

SRTA. SECRETARIA : Nosotros tenemos contratos de suministros, con el Sr. Dacosta, Sr. Pavéz, y Sr. Cerda. Da lectura a bienes a rematar, listado en poder de cada Concejal, dentro de ello se incluye vehículos que han sido detenidos y se encuentran en corralones. Enviamos 2 escritos al juzgado de Collipulli, con respecto a algunos vehículos, y nunca tuvimos una respuesta, por lo tanto el abogado Sr. Samur, dijo que aplicáramos el silencio administrativo. También se encuentran algunos bienes del depto. de educación.

SR. GUTIERREZ : Con respecto a las sillas que remata educación, hay muchas sedes que están falta de eso, solicito que se estudie la entrega de las sillas.

SRTA. SECRETARIA : Respecto a los vehículos detenidos, la moto es de propiedad de don Jaime Huenchullán, y cuando se informaron la vez anterior que se iba a remate, vivieron a mi oficina un grupos de jóvenes y en forma de amenaza, me indicaron que no rematará la moto.

SR. SOUGARRET : En relación a loa vehículos que están detenidos, ¿si estos vehículos salen a remate, cuanto podría sacarse?

SRTA. SECRETARIA : Si el Concejo autoriza la baja de estos vehículos, ya que consulte a la Municipalidad de Temuco, ellos toman un vehículo detenido, esperan 2 meses, publican en el diario en dos oportunidades, por un total de 60 días, y si no aparece el propietario, se remata el vehículo.

SR. ALCALDE : Respecto a los vehículos detenidos, solicito ir a los tribunales con el juez de la competencia, para ver la situación específica de la moto.

Sr. Alcalde sale momentáneamente de la sala a las 17.40 horas y regresa a las 17:45 horas.

SR. SANDOVAL : De acuerdo al artículo 88° de la LOCM, debo señalar que no se requiere acuerdo para realizar reuniones de comisiones, basta con avisar a la Ministro de Fe.

SR. ALCALDE : Habría que votar y dejar pendiente los vehículos detenidos.

SR. SANDOVAL : Aprueba
 SR. PADILLA : Aprueba
 SR. SOUGARRET : Aprueba
 SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba
 SR. GUTIERREZ : Aprueba
 SR. AREVALO : Aprueba
 SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad dar de baja los siguientes bienes municipales, quedando pendiente los vehículos detenidos para realizar la consulta al Tribunal que corresponde.

MUNICIPAL

Denominación
Camioneta Toyota, placa patente GC-1998, color rojo

Camioneta Mitsubishi, placa patente TD-9160, color gris
3 Sillones cubierta de tela, uno de 2 cuerpos y 2 de 1 cuerpo
2 Sillones de madera cubierta PVC, color negro
1 Cocina a gas, estado regular
1 Máquina de escribir marca Olimpia
1 impresora marca Epson
1 Mueble estante con cajones
4 parlantes de amplificación, color negro
3 equipos cassettes
1 Mueble hechizo de madera, color rosado
1 Camioneta Chevrolet C10, color blanco, sin patente
5 Carretillas
1 Sierra circular marca Black & Decker
1 Sierra circular, marca Ulyus
1 Aspiradora
10 Teclados de PC
2 Lectores de CD
2 CPU para PC
1 Impresora
8 Persianas
4 Urinarios de varón, 2 nuevos y 2 usados

DEPTO. EDUCACION

Denominación
Computador marca Asper
1 Computador marca Markvision
17 sillas metálicas

- MODIFICACION DOTACION DEPTO. SALUD AÑO 2009 :

SRTA. SECRETARIA : Llegó una carta del Servicio de Salud Araucanía Norte, donde existe un error, había 2 paramédicos que debiendo considerarse en categoría D, a través de una norma, pueden subir a categoría C; no obstante es requisito tener estudios de técnico de nivel superior, pero no basta con los estudios, sino que deben tener su título al momento de requerir tal modificación, cuando se solicitó al Concejo, estas personas no tenían su título, y el servicio nos pide que podamos volver las 88 horas y sumarlas a la categoría D correspondiente, solamente pueden acceder cuando tengan su título en su mano y el concejo deba aprobar, en este caso la dotación para el año siguiente (septiembre).

SR. ALCALDE : Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, modificar la Dotación del Depto. de Salud año 2009, con respecto a eliminar 88 horas consideradas para los técnicos paramédicos en categoría C y sumarlas a la categoría D correspondiente; debido a que dichos paramédicos no cuentan con el respectivo título que les permita acceder a la categoría superior.

- PRESENTACION DE DON BORIS REYES, ADMINISTRADOR MUNICIPAL, RESPECTO A CONTRATACION DEL SERVICIO ASEO, ORNATO Y AREAS VERDES DE LA COMUNA DE ERCILLA :

SR. REYES : Producto que la compra del camión se ha demorado, hemos estado de contrato en contrato. En el último Consejo Regional, se aprobó la compra del camión, pero todo el proceso de toma de razón en Contraloría, que va de un organismo del estado a otro, vamos a tener el camión en agosto, septiembre u octubre. En primera instancia el contrato se había prorrogado hasta el mes de diciembre, y el contrato matriz está desde el mes de diciembre del 2007. Hasta esa fecha no teníamos antecedentes que el camión sería aprobado.

SR. PADILLA : En una reunión pasada, aprobamos la contratación del servicio de aseo por 9 meses, y nos aparece el contrato por 1 año; eso habría que modificarlo o en su efecto dejarlo nulo.

SRTA. SECRETARIA : El presupuesto vigente está aprobado hasta diciembre y con los recursos disponibles alcanza hasta esa fecha, y el presupuesto 2010 es otro.

SR. ALCALDE : Ese camión será una carga más en el municipio, y hay varias cosas que juegan en contra, además debo decir que Intendencia está condicionado el uso del camión, primero, porque está diciendo que los residuos de Ercilla, tienen que ir a parar a Victoria, donde tendremos que pagar por tonelada; debemos observar bien eso. Quiero solicitar una audiencia a la Sra. Intendenta para buscar la viabilidad, justificando cambiar el sentido del camión, por ejemplo : Si la empresa se le hecha a perder el camión, están obligados a colocar uno al día siguiente, ¿qué pasaría si este camión municipal se descompone?, estaríamos obligados a pagar servicios extras.

SRTA. SECRETARIA : El servicio de aseo, es el único oferente que se presenta en el portal.

SRA. Ma. ESPAÑA : Señala que son las 18:00 horas, y debe terminar la reunión.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Rechaza, porque fue aprobado por 9 meses, y licitaron por un año

SR. SOUGARRET : Rechaza, porque fue aprobado por 9 meses, y licitaron por un año

SRA. Ma. ESPAÑA : Rechaza, porque fue aprobado por 9 meses, y licitaron por un año

SR. GUTIERREZ : Se abstiene


SR. AREVALO : Se inhabilita votar después del horario.

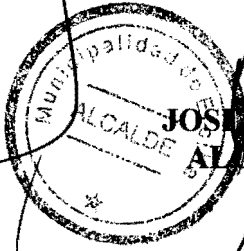
SR. ALCALDE : Aprueba.

Se rechaza por 3 votos, 2 votos aprueban, 1 abstenciones y 1 inhabilitación, la contratación del servicio de aseo, ornato y áreas verdes de la comuna de Ercilla.

SRTA. SECRETARIA : Informa que esto no constituye una votación.

SR. ALCALDE : SE LEVANTA LA SESION A LAS 18:07 HORAS.


 ANA HELENCHULAF VASQUEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL
 Y DE CONCEJO


 JOSÉ VILUGRON MARTINEZ
 ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/srs.

Sesión Ordinaria N° 12

ERCILLA, Abril 15 del 2009.-

ACUERDOS

ACUERDO N° 73

Se aprueba por unanimidad, que cada vez que sea revisada por el concejo el acta anterior, esta sea firmada una vez que se hayan hecho todas las modificaciones necesarias, a fin de ser publicada el acta debidamente aprobada por el Concejo Municipal en la página web del municipio, para dar cumplimiento a la Ley 20.285.-

ACUERDO N° 74

Se aprueba por 6 votos a 1, realizar una comisión de Concejales, para el día lunes 20 de abril, a las 15,30 horas, para analizar las subvenciones municipales 2009.-

ACUERDO N° 75

Se aprueba por unanimidad prorrogar la sesión, hasta agotar el tema.

ACUERDO N° 76

Se aprueba por unanimidad dar de baja los siguientes bienes municipales, quedando pendiente los vehículos detenidos para realizar la consulta al Tribunal que corresponde.

MUNICIPAL

Denominación
Camioneta Toyota, placa patente GC-1998, color rojo
Camioneta Mitsubishi, placa patente TD-9160, color gris
3 Sillones cubierta de tela, uno de 2 cuerpos y 2 de 1 cuerpo
2 Sillones de madera cubierta PVC, color negro
1 Cocina a gas, estado regular
1 Máquina de escribir marca Olimpia
1 impresora marca epson
1 Mueble estante con cajones
4 parlantes de amplificación, color negro
3 equipos cassettes
1 Mueble hechizo de madera, color rosado
1 Camioneta Chevrolet C10, color blanco, sin patente
5 Carretillas
1 Sierra circular marca Black & Decker
1 Sierra circular, marca Ulyus
1 Aspiradora
10 Teclados de PC
2 Lectores de CD
2 CPU para PC
1 Impresora
8 Persianas
4 Urinarios de varón, 2 nuevos y 2 usados

DEPTO. EDUCACION

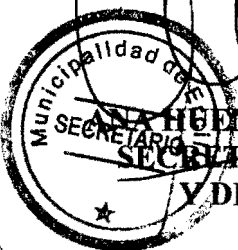
Denominación
Computador marca Asper
1 Computador marca Markvision
17 sillas metálicas

ACUERDO N° 77

Se aprueba por unanimidad, modificar la Dotación del Depto. de Salud año 2009, con respecto a eliminar 88 horas consideradas para los técnicos paramédicos en categoría C y sumarlas a la categoría D correspondiente; debido a que dichos paramédicos no cuentan con el respectivo título que les permita acceder a la categoría superior.

ACUERDO N° 78

Se rechaza por 3 votos, 2 votos aprueban, 1 abstenciones y 1 inhabilitación, la contratación del servicio de aseo, ornato y áreas verdes de la comuna de Ercilla.



ANA HEINCHULAF VASQUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO



JOSÉ WILUGRÓN MARTÍNEZ
ALCALDE DE LA COMUNA